

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 Soluciones <i>que transforman</i>	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NIT.890.702.191-0 MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA
INVITACIÓN A OFERTAR N° 008 MAYO 17 DE 2018		

1. OBJETO: Efectuar la compra de elementos de papelería para la institución educativa

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Se encuentran consignadas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato es de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE; (\$6.264.000.00) M/CTE** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

La forma de pago se cancelará previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución. Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

ITEM	DETALLE	UNIDAD	UNSPSC	CANT.
1	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	UNIDAD	14111514	53
2	BORRADOR PARA TABLERO	UNIDAD	44111912	53
3	LAPICERO MINA NEGRA	UNIDAD	44121704	82
4	LAPIZ MINA NEGRA No 2	UNIDAD	44121706	68
5	LAPIZ MINA ROJA No 2	UNIDAD	44121706	53
6	MARCADOR BORRASECO RECARGABLE (ROJO, AZUL, NEGRO)	UNIDAD	60121503	159
7	MARCADOR PERMANENTE (ROJO, AZUL, NEGRO)	UNIDAD	60121503	174
8	BORRADORES NATA	UNIDAD	44121804	62
9	RESALTADORES	UNIDAD	44121716	56
10	BISTURI MEDIANO	UNIDAD	44121612	58
11	CORRECTOR LAPIZ	UNIDAD	44121805	53
12	ROLLOS CINTA TRANSPARENTE	ROLLO	31201512	64
13	TIJERAS PEQUEÑAS	UNIDAD	44121618	54
14	REGLA 30 CMS MADERA BORDE PLASTICO	UNIDAD	41111604	58
15	COLBON PEQUEÑO	UNIDAD	31201610	56
16	TINTA PARA MARCADOR (ROJO , AZUL, NEGRO) GARRAFAS	GARRAFA	44121904	3

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 Soluciones que transforman	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NIT.890.702.191-0 MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA
INVITACIÓN A OFERTAR N° 008 MAYO 17 DE 2018		

17	TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MPC 2550 PCL6	GARRAFA	44121904	4
18	TINTA COLOR AZUL PARA IMPRESORA MPC 2550 PCL6	GARRAFA	44121904	4
19	TINTA COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA MPC 2550 PCL6	GARRAFA	44121904	2
20	TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA MPC 2550 PCL6	GARRAFA	44121904	2
21	CARTULINA PLIEGO	PLIEGO	14111519	12
22	RESMA CARTA	UNIDAD	14111507	11
23	RESMA OFICIO	UNIDAD	14111507	9
24	CAJAS GANCHO COSEDORA	CAJA	31162404	3
25	CAJAS CLIP DE COLORES	CAJA	44122104	10
26	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE	44122022	5
27	CARPETA CARTON TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	44122003	10
28	CARPETA CARTON TAMAÑO CARTA	UNIDAD	44122003	20
29	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	ROLLO	31201503	4
30	EMPASTE	UNIDAD	44103502	1
31	CAJAS DE PAPEL CONTINUO 3 PARTES	CAJA	14111506	3
32	PAQUETES DE PESTAÑAS ADHESIVAS	PAQUETE	44122018	3
33	AGENDA 7 MATERIAS	UNIDAD	14111526	4
34	LAPICERO DORADO	UNIDAD	44121704	3
35	FRASCOS DE COLBON	UNIDAD	31201610	2
36	METROS DE CONTAC	METRO	60121120	2

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de Estudios Previos e invitación publica a presentar ofertas	15 DE MAYO – 18 DE MAYO DE 2018	8:00 AM
Recepción de ofertas	17 DE MAYO – 18 DE MAYO DE 2018	Hasta las 4:00 pm
Revisión de ofertas, verificación de requisitos habilitantes de oferta con el menor precio.	21 DE MAYO DE 2018	Desde las 2:00 p.m.
Publicación de informe de evaluación	21 DE MAYO DE 2018	8:00 AM
Observaciones al proceso	22 DE MAYO DE 2018	Desde las 8:00 AM
Respuesta a las Observaciones	23 DE MAYO DE 2018	Desde las 2:00 PM
Manifestación de Aceptación de la oferta (Adjudicación)	24 DE MAYO DE 2018	
Cumplimiento Requisitos De Ejecución	28 DE MAYO DE 2018	

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	 <p>Soluciones que transforman</p>	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NIT.890.702.191-0 MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA
INVITACIÓN A OFERTAR N° 008 MAYO 17 DE 2018		

6. Dirección de recepción de ofertas: Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la Oficina de Rectoría de la Rectoría de la Institución Educativa en la dirección Carrera 6 No 16-300 VIA PANDI

7. Requisitos habilitantes

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no Mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato de Hoja de vida de la Función Pública y Declaración de bienes y rentas) con los soportes correspondientes (formato SIGEP. Ver www.sigep.gov.co) Representante Legal Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.



**INSTITUCION EDUCATIVA
NORMAL SUPERIOR
NIT.890.702.191-0
MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA**

**INVITACIÓN A OFERTAR N° 008
MAYO 17 DE 2018**

7.2. PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Formato de Hoja de vida de la Función Pública y Declaración de bienes y rentas) con los soportes correspondientes (formato SIGEP. Ver www.sigep.gov.co) Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.

**JORGE ALVARO RINCÓN
RECTOR –ORDENADOR DEL GASTO**

Proyecto: Olga Marina Carvajal

Revisó: Jorge Álvaro Rincón